



Ayuntamiento de Quintanilla San García

Expediente n.º: 36/2025

Memoria Justificativa

Procedimiento: Procedimiento de Contratación. Contrato de obras por procedimiento abierto simplificado

Interesado: Ayuntamiento de Quintanilla San García

Fecha de iniciación: 11/09/2025

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción.-

El Ayuntamiento pretende construir una báscula municipal para llevar a cabo el pesaje de camiones y tractores

2. Descripción de la situación actual.-

a. Situación en la Institución.-

La bascula municipal objeto de la presente memoria valorada se pretende ubicar en las parcelas especificadas de la localidad de Quintanilla San García, (Burgos), tal y como se detalla en el plano de emplazamiento incluido en la presente memoria valorada.

- Polígono 516. Parcela 35091. Superficie: 570,00 m². Referencia Catastral: 09308A516350910000SR.
- Polígono 516. Parcela 25092. Superficie: 369,00 m². Referencia Catastral: 09308A516250920000SQ.

Total superficie de parcelas: 939,00 m².

3. Objeto del contrato.-

Se pretende llevar a cabo la ejecución de las obras de construcción de la bascula municipal de unos 18 metros de largo por 3,40 de ancho.

Se ejecutarán además unas rampas de acceso y salida de la plataforma que tendrán unas dimensiones de 5,00 m.de largo por 3,40 de ancho

Contará con una solera de hormigón donde se ubicará la bascula que tendrá una superficie pavimentada de 547,10 m².

4. Análisis Técnico. Consideraciones técnicas y requerimientos

◆ La ejecución de las obras se llevará a cabo conforme a la memoria de actuación existente que se encuentra adecuada a la legislación vigente.-





Ayuntamiento de Quintanilla San García

5. Análisis Económico.-

a. Valor Estimado

Conforme al proyecto de obras redactado por técnico competente el valor estimado de este contrato asciende a la cantidad de Ochenta y un mil seiscientos veinticinco euros con doce céntimos (81.625,12 euros €).-

b. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

Existe crédito en el presupuesto municipal para el ejercicio 2026.-

6. Análisis del Procedimiento.-

a. Justificación del procedimiento

El procedimiento elegido para llevar a cabo esta licitación es el Procedimiento abierto simplificado recogido en el artículo 159.1 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/24/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, al tratarse de una obra cuyo valor estimado no supera los 2.000.000 euros.-

b. Calificación del contrato

Conforme con lo que se recoge en el Título Preliminar, Capítulo II, Sección 1ª en la que se recoge la delimitación de los tipos contractuales estamos ante un contrato mixto de obras y suministros dónde la prestación principal son las obras por lo que el presente contrato seguirá las normas del contrato de obras de acuerdo el artículo 18 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

CPV: 442923000-Instrumentos y aparatos de pesar y balanzas
45233200-1 Trabajos diversos de pavimentación-

c. Análisis de ejecución por lotes

Dado el carácter de las obras se entiende que no cabe la división del objeto del contrato en lotes puesto que la realización independiente de las prestaciones comprendidas en el contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo al implicar la ejecución de una misma prestación por una pluralidad de contratistas diferentes, dedicados todos ellos a lo mismo.-

d. Duración

El plazo de ejecución de la obra en su totalidad se estima en 2 meses desde la firma del acto de replanteo.-





Ayuntamiento de Quintanilla San García

e. Plazo de garantía

Se fija así mismo un plazo de garantía de un año desde la recepción de la obra, según consta en el proyecto de ejecución o el plazo que se recoja en el suministro de la báscula.-

7. Conclusiones.-

En conclusión, el Ayuntamiento pretende llevar a cabo una obra de construcción de báscula municipal en la localidad de Quintanilla San García.-

El expediente de contratación se llevará a cabo mediante procedimiento abierto simplificado, sin división en lotes, con un plazo de ejecución inicial de 2 meses y una garantía inicial de un año, criterios que podrán ser mejorados en la oferta presentada si así se establece en los pliegos que se aprueben finalmente.-

